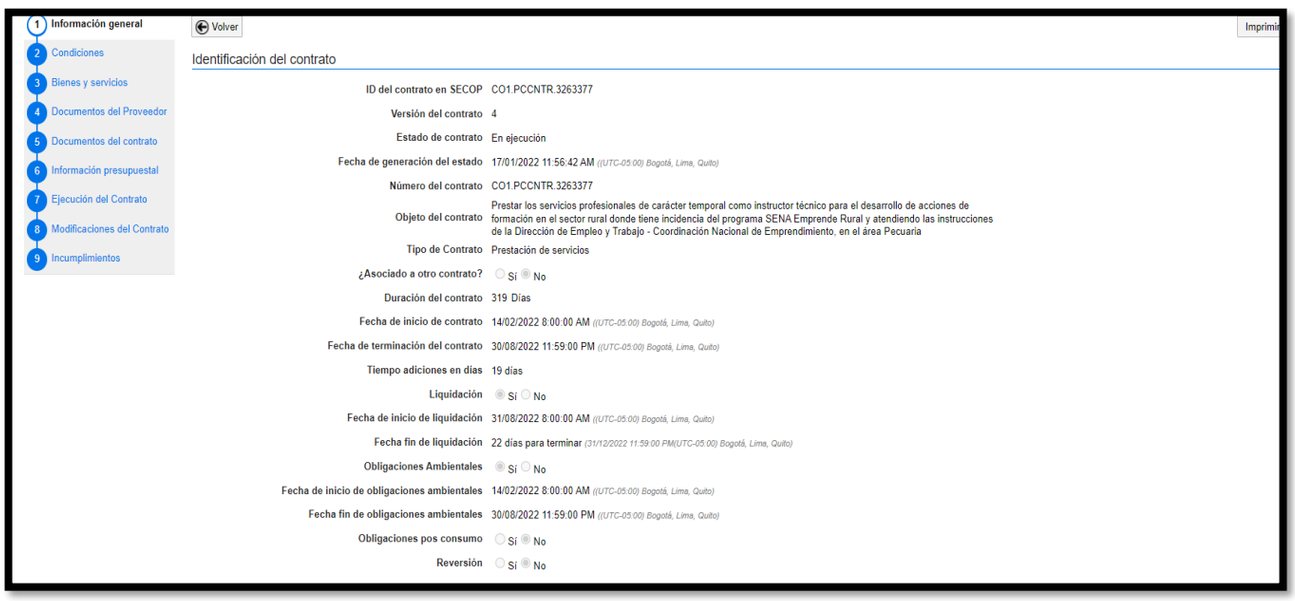
ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3263377 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y PABLO CASTRO SANZA

PARTES:	**DANNY LÓPEZ SEGURA** –director regional con funciones de subdirector de Centro) – SENA
	PABLO CASTRO SANZA - CONTRATISTA
OBJETO:	*"Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento."*
PLAZO INICIAL:	El plazo inicial de ejecución del contrato fue hasta el 11 de agosto de 2022.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor inicial del contrato fue de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($44.067.200) MCTE**
OTROSI MODIFICATORIO	El Valor inicial del contrato después de legalizado el Otrosí Modificatorio es de **VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($25.852.757) MCTE**
SUSCRIPCIÓN:	17 de Enero de 2022.
C. D. P.:	No. 1422 de 2022.
C. R. P.:	No. 28822 de 2022.
CESIÓN	Por medio de Acta de Cesión con fecha de legalización en la Plataforma SECOP II del 28 de febrero de 2022 el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.3263377 Cedente CARLOS ANDRES MEDINA OSPINA y Cesionario PABLO CASTRO SANZA y donde se estableció un valor de reversión de **$2.203.360 Mcte,** dando como resultado un valor final de cesión de **$23.649.397 Mcte**
PÓLIZA ÚNICA:	No. 61-46-101014464 de SEGUROS DEL ESTADO S.A a nombre de Carlos Andres Medina Ospina, con amparo de cumplimiento desde el 14/02/2022 hasta el 15/04/2023 por valor de $ 4,406,720.00 Con aprobación por parte del ordenador del gasto el 19 de enero de 2022. No. 61-46-101016225 de SEGUROS DEL ESTADO S.A; a nombre de Pablo Castro Sanza, Amparo de cumplimiento desde el 01/03/20222 hasta el 15/04/2023; valor asegurado $ 2.364.939.90. Con aprobación por parte del ordenador del gasto el 01 de marzo de 2022
PRÓRROGA:	Mediante Acta de prórroga de fecha de legalización 21 de julio de 2022 el plazo del contrato se prorrogó hasta el 30 de agosto de 2022.
ADICIÓN:	Mediante Acta de Adición de fecha 21 de julio de 2022 El valor del contrato fue adicionado en la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE $ 2.790.922 incluido IVA. Por medio de acta 01 de fecha 18 de julio de 2022.
VALOR TOTAL CONTRATO:	El valor total del contrato fue de **VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE $ 26.440.319**
TERMINACIÓN ANTICIPADA:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3263377 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y PABLO CASTRO SANZA

FECHA FINALIZACIÓN DE EJECUCIÓN	El contrato se ejecutó hasta el 30 de agosto de 2022.
SUPERVISOR:	**ALBA LUZ MENDEZ ROJAS** - Coordinadora Académica Programas Especiales.

Entre los suscritos **DANNY LOPEZ SEGURA**, domiciliado en la ciudad de Florencia identificado con C.C. No. 7.713.400 de Bogotá D.C., quien en su calidad Director Regional con funciones de Subdirector de Centro, cargo en el que fue nombrado mediante la Resolución No. 1-00783 del 24 de mayo de 2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 116 del 01 de junio de 2021, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 054 de 2018 y la Resolución 69 de 2014 para Direcciones Regionales y Centros de Formación Profesional o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **PABLO CASTRO SANZA** identificado con la C. de C. No. 1.117.504.196 de Florencia, persona natural que en adelante se denomina el **CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.3263377 del 17 de enero de 2022 previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 17 de Enero de 2022, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: *"Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento."* **2.** Que de conformidad con lo establecido en la Plataforma SECOP II Modulo I Información General "Identificación del Contrato", el plazo se pactó hasta el 11 de Agosto de 2022 contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato.



3. Que la Supervisora del Contrato, **ALBA LUZ MENDEZ ROJAS** certifica mediante este documento, que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley, todo lo anterior por el periodo comprendido entre el 14 de febrero de 2022 hasta el 11 de Agosto de 2022. **4.** Que debido a la ejecución del contrato de prestación de servicios NO queda saldo a reversar a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Caquetá. Que, según lo anotado, las partes proceden a la liquidación del contrato conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** las partes liquidan de común acuerdo el contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.3263377 de 2022, quedando el siguiente estado financiero:

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3263377 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y PABLO CASTRO SANZA

ESTADO DE CUENTA	
Valor inicial del contrato	$25.852.757
Valor reversión cesión	$2.203.360
Valor de la cesión	**$23.649.397**
Valor adición otro si	$2.790.922
Valor total final del contrato	**$26.440.319**
Valor bruto pagado al contratista	$26.440.319
Valor a pagar al contratista	$00.00
Saldo a reversar a favor del SENA	$00.00

CLÁUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 14 de Febrero de 2022 y el 11 de Agosto de 2022, el SENA NO adeuda al contratista suma alguna. **CLÁUSULA TERCERA:** Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.3263377 de 2022. **CLÁUSULA CUARTA:** las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. 28822 de 2022 NO queda saldo a reversar a favor del SENA **PARAGRAFO PRIMERO**: Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental Onbase como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de cumplimiento aprobada, garantía contractual aprobada, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales. Adicionalmente se adjunta a este documento: Estado de cuenta del contrato expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto (hoja de ruta de pagos SIIF), Constancia entrega de bienes e información entregados para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes), informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA QUINTA:** De conformidad con la establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA SEXTA:** Remítase la presente acta de liquidación al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto y para lo de su competencia. **CLÁUSULA SÉPTIMA:** La presente liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la aprobación de las partes en la Plataforma SECOP II.

Proyectó: Mónica Mejía Valencia – Dinamizadora Rural de Centro SER
Revisó: Paola Andrea Martinez Barrero – Abogada Contratación

Revisó: Jorge Leonardo Lavao Hernandez – Líder de Contratación
VoBo Alba Luz Mendez Rojas – Coordinadora Académica